

FUNDAMENTOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

Fernández González, J.

Es tan trascendente la influencia de la figura del profesor en el sistema educativo, que la calidad del mismo depende, principalmente, de los profesores que lo sustentan. Por ello, la concepción que se tenga de la formación y desarrollo profesional (esto es formación y perfeccionamiento del profesor en ejercicio) refleja de alguna manera la valoración que sobre la educación se tiene.

Un análisis de cómo ha sido y es la formación del profesorado en los distintos países o momentos históricos vividos, nos hace intuir qué tipo de proyecto educativo imperaba en cada momento. Esto se puede contrastar y avalar, de ahí que **"la importancia que se le da a la educación se puede detectar por el concepto y apoyo a la formación y perfeccionamiento del profesorado"**.

"La repercusión que la formación de los profesores tiene sobre el sistema educativo ha de obligar a plantearnos una formación profesionalizada" (Consejo Universidades. Grupo 15 de Expertos. 1988).

Distintos análisis de la realidad educativa confirman que un factor determinante para conseguir un sistema educativo de calidad es el propio profesor. Una sólida formación académica y profesional, una elevada capacidad de reflexión sobre la práctica educativa, una profunda convicción en la validez del trabajo colectivo y en equipo, capacitan al profesor para adaptar su quehacer docente a los avances del conocimiento científico, técnico y pedagógico, y garantizan una actuación rigurosa, sistemática, reflexiva y coherente tanto en el conjunto del centro educativo como en la propia aula.

G

La formación permanente del profesorado adquiere una especial relevancia en nuestro país, ya que, por una parte, contamos con profesorado joven al que le queda una larga vida profesional, y por otra, el constante y vertiginoso avance del conocimiento científico y técnico y las nuevas aportaciones de las Ciencias de la Educación, obligan a una permanente actualización científica, y a una constante profundización didáctica, para integrar los nuevos conocimientos a la G práctica educativa cotidiana; sin olvidar las exigencias de formación que lleva consigo la generalización de las Reformas curriculares que tenemos en experimentación.

Puesto que, el "Profesor (Prog. Gen. Curso de FF 1988) es el mediador fundamental entre cualquier reforma o innovación curricular y la práctica escolar. Las características de su trabajo profesional le confieren un papel regulador y transformador de toda iniciativa que pretenda incidir en la dinámica de las aulas.

Esta mediación se realiza a través de un doble proceso, por un lado, en el plano cognitivo, el profesor interpreta, analiza y valora las aportaciones exteriores que recibe, sean éstas modelos educativos o instrucciones curriculares, desde sus propios esquemas de conocimiento. Digamos, en este sentido, que el profesor posee un sistema de creencias y constructos personales sobre la enseñanza, que operan a modo de filtro cognitivo, a veces de obstáculo cognitivo, respecto a la información teórica externa.

Por otro lado, el enseñante se conduce en la clase como un práctico que toma innumerables decisiones sobre su comportamiento concreto. Este comportamiento, aunque está influido, por su sistema de creencias y opiniones, no se adecúa mecánicamente al mismo. Más bien, es el resultado de la influencia de diversas variables (emocionales, cognitivas, actitudinales, etc.) que interactúan con el contexto específico; todo ello en un proceso que se escapa, en gran parte, del control consciente.

Esta doble dimensión del carácter mediador del profesor, evidencia la enorme importancia que cobra el estudio de sus esquemas de conocimiento profesional y de la relación de éstos con su actuación en el aula".

Cualquier modelo eficaz de perfeccionamiento descansa en la suposición de que el profesor es consciente de su necesidad de formación continua; nadie se perfecciona desde instancias exteriores. Si la profesión docente se abastece de desertores de otras profesiones o se nutre de personas sin una motivación y una formación previa, y se acomodan en ella con carácter vitalicio, entre otras razones por la falta de ofertas de otras opciones, será difícil que los profesores tomen la iniciativa de su formación continua.

La formación continua es un peldaño más en la escalera emprendida en la formación inicial. Considerar la primera como una realidad obligada y separarla de la segunda porque se estima ésta opcional, supone institucionalizar la incoherencia. Además, desconectar una y otra de la investigación educativa, supone renunciar a la mejora de la actividad profesional. La investigación no se puede plantear como un añadido que corre a cargo de personas ajenas al aula. La investigación de los expertos sobre lo que se hace en la clase, no mejora de forma inevitable la actividad del profesor; sin embargo la investigación que éste realiza sobre su actividad tiene un efecto inmediato sobre la toma de decisiones y en la comprensión de la realidad del aula (Santos Guerra 1990).

Pretender conseguir el perfeccionamiento a través de la regulación y la normativa sólo conseguirá homogeneizar los comportamientos externos sin lograr la transformación de la mentalidad de los profesores. Aún a sabiendas de la impermeabilidad de las posiciones de defensa de conservación del "status quo", y de que es difícil romper dinámicas arraigadas en la inercia, se cree que sólo con la reiterada y casi pertinaz actitud de confianza se pueden romper los mecanismos de

la inhibición. De otro lado, obligar, instar, sugerir modos de actuación mejores, sin hacer posible o viable el desarrollo, de esas órdenes o sugerencias, implican un proceso de reacción violenta contra quienes proponen/imponen los modelos y hasta sobre la misma actividad. Sobre todo si se tiene en cuenta que toda innovación o reforma pone en tela de juicio la actuación del profesor.